

A promoção de um congresso internacional, envolvendo a participação de mais de cinquenta professores de cinco países diferentes — Argentina, Brasil, Paraguai, Uruguai e Itália — e, entre os nacionais, de seis estados da federação — Paraná, São Paulo, Minas Gerais, Goiás, Rio Grande do Sul e Santa Catarina —, reclama uma imensa somatória de esforços. A exitosa realização do *VI Congresso da Associação de Direito Público do Mercosul – Homenagem ao Professor Jorge Luis Salomoni*, nos dias 7, 8 e 9 de junho de 2012 em Foz do Iguaçu-PR, só foi possível em virtude da atuação conjunta de uma série de pessoas e instituições pautadas em uma preocupação comum: o intercâmbio científico e cultural de estudantes, docentes e profissionais dos Estados integrantes do Mercosul, voltado ao debate de preocupações comuns e relevantes questões de Direito Público que nos afetam contemporaneamente.

A presente obra — *Direito Público no Mercosul: intervenção estatal, direitos fundamentais e sustentabilidade* — congrega as contribuições dos professores convidados e estudantes participantes do Congresso, constituindo os Anais do aludido evento. O conclave foi realizado em homenagem ao destacado jurista argentino Jorge Luis Salomoni, um dos fundadores da Associação de Direito Público do Mercosul, que precocemente nos deixou, e graças a quem foi possível o frutífero florescimento da instituição e o estreitamento dos laços entre os publicistas dos diversos países que compõem a entidade.

Por ocasião da publicação deste livro, cumpre-nos agradecer efusivamente a todos aqueles que tornaram possível a concretização do Congresso. Às entidades promotoras do evento: Associação de Direito Público do Mercosul, Itaipu Binacional, Pontifícia Universidade Católica do Paraná e Instituto de Direito Romeu Felipe Bacellar; aos integrantes da Equipe de Coordenação e Organização do evento, notadamente à Isabelle Bacellar e aos professores Emerson Gabardo e Alexandre Godoy Dotta; à Celebra Eventos, nas pessoas de Kássia Gomes, Nyara Gomes e Andres Ribeiro; aos nossos patrocinadores América Latina Logística (ALL), Sanepar, Agência de Fomento do Paraná, Ecocataratas, Companhia de Habitação do Paraná (COHAPAR), Editora Fórum, Bonnjour e JML Eventos; às instituições apoiadoras do Congresso: Faculdades Dom Bosco, Universidade Federal do Paraná, NUPESUL-Núcleo de Pesquisa em Direito Público do Mercosul da UFPR, NINC-Núcleo de Investigações Constitucionais da UFPR, Instituto de Direito Administrativo de Goiás, Instituto de Direito Administrativo Paulista, UniBrasil, Università del Salento, Bourbon Hotéis & Resorts, com especial destaque para a UniFoz, que nos brindou com a participação maciça de seus estudantes, mercê da inestimável contribuição dos professores Guilherme Martins Hoffmann e Luiz Francisco Barletta Marchioratto; e a todos os professores convidados, estudantes de graduação e pós-graduação e profissionais que nos honraram com suas presenças.

À eminente jurista argentina Irmgard Elena Lepenies, Professora Titular de Direito Administrativo da prestigiada Universidad Nacional del Litoral e ex-Presidente da Associação Argentina de Direito Administrativo, eleita no Congresso a nova Presidente

da Associação de Direito Público do Mercosul, agradecemos pelo lindo prefácio que emoldura a presente coletânea e pelo permanente esforço em manter acesa a candente chama da amizade que impulsiona e serve de combustível à continuidade dessa instituição, prenunciando com toda a certeza o absoluto sucesso da sua gestão.

À equipe da Editora Fórum, na pessoa de seu Presidente Luís Cláudio Rodrigues Ferreira, dedicamos o especial agradecimento por oportunizar a publicação destes Anais, permitindo com isso registrar na história do Mercosul os valorosos resultados desse evento, marcado por discussões de alta qualidade sobre temas da mais alta indagação na área do Direito Público.

Romeu Felipe Bacellar Filho

Presidente do VI Congresso da Associação de
Direito Público do Mercosul.

Daniel Wunder Hachem

Coordenador-Geral do VI Congresso da Associação
de Direito Público do Mercosul.

PREFÁCIO

Casi 15 años han transcurrido desde que en Argentina, profesores de Brasil, Paraguay, Uruguay, Chile y Argentina — entre ellos los invitados a este evento Celso Antônio Bandeira de Mello, Carlos Ari Sundfeld, Juan Carlos Cajarville Peluffo, Luis Enrique Chase Plate, Pascual Caiella, Claudio Viale, Justo Reyna, José Said, el homenajeado Jorge Luis Salomoni, y su Presidente, profesor Romeu Felipe Bacellar Filho — y el Maestro italiano Sabino Cassese (designado Presidente honorario), acordamos crear la Asociación de Derecho Público del Mercosur, movidos por la convicción de que el proceso de integración denominado Mercado Común del Sur era irreversible y constituía un proceso cultural en el que es fundamental el intercambio de experiencias nacionales, la investigación conjunta, el estudio y conocimiento de los ordenamientos jurídicos públicos de los países que lo compongan, y promover un Ordenamiento Jurídico Público Comunitario.

De Guillermo Muñoz partió no solo la idea de constituir la nueva entidad sino que su Presidente fuera Romeu Felipe Bacellar Filho, en un gesto que éste califica de generoso, pero que estimo demuestra la inteligencia y esa especial capacidad que nuestro siempre presente amigo tenía para conocer en profundidad el alma humana, ya que sabía que este magnífico Presidente cumpliría con la ardua tarea de hacer crecer y desarrollar la Asociación en consonancia con los relevantes valores enraizados en su persona, de lo cual nuevamente lo realizado en este VI Congreso es evidencia indiscutible.

También lo es su suprema generosidad al impulsar y concretar no sólo el emocionante homenaje que en el año 2009 se brindó en el V Congreso al querido maestro — no sólo del Derecho, sino de la vida — que fue Guillermo Muñoz, sino el que en esta oportunidad se brinda a otro querido argentino, el destacado profesor Jorge Luis Salomoni, quien preocupado por encontrar el rol del Estado y sus fundamentos de legitimidad en el Siglo XXI, estudió lo relativo a servicios públicos, y fue un apasionado expositor del impacto de los tratados internacionales, especialmente el de los Derechos Humanos, incisivo polemista que instaba a revisar el origen argentino y latinoamericano del Derecho Administrativo, a repensarlo desde nuestras culturas, comprometido con los procesos de integración y que por ello apostó a fortalecer los vínculos y al intercambio académico en nuestra Latinoamérica, a la activa participación de los jóvenes para lograr la transformación de nuestra ciencia y de las instituciones públicas, y con un profundo sentido de la amistad, de dar y compartir y de disfrutar el vivir.

El profesor Romeu y sus colaboradores elaboraron un temario de excelencia, y los diversos expositores han disertado acerca de la responsabilidad social de las empresas estatales; sobre Estado y regulación; actuación conjunta de administraciones públicas; la contratación y el empleo público. Y reflexionado acerca del paradigma del constitucionalismo liberal antropocentrista que privilegió al individuo como único sujeto de derechos y obligaciones, y la necesidad de mirar al hombre en el eco sistema; de generar productividad sostenible dirigida no sólo a las presentes generaciones sino a

las futuras; de un urbanismo humano sustentable, no economicista; de la posibilidad de disfrute de los servicios públicos por todos; de la participación social; del principio de publicidad, su necesidad y alcance; de los principios de prevención y precaución; de la problemática de la sustentabilidad en todos sus aspectos, incluyendo ese principio en las contrataciones públicas; de los desafíos que implica universalizar los servicios de educación, de salud y otros que requieren ingentes recursos; del vínculo hombre y economía, y de tantos aspectos que requieren estructurar Estados y sociedades compatibles con los objetivos a lograr.

Cierto es que consolidar el Mercosur no es tarea sencilla, y el Profesor Emerson Gabardo así lo puso de manifiesto al prologar los Anales del V Congreso de la Asociación; máxime cuando se pretende acentuar su dimensión social, hacia la que esos espacios integrados deben evolucionar, mirando a las personas no sólo como agentes de procesos económicos, sino generando herramientas para el desarrollo de los derechos, la mejora en las condiciones de vida y el pleno goce de los derechos humanos en su más amplia concepción.

Y si bien el Mercosur contiene en su propio nombre una dimensión cuyo eje es fuertemente económico — el mercado — que mantiene con la dimensión de solidaridad e inclusión social una geometría asincrónica, el Preámbulo del Tratado enfatiza respecto a la búsqueda de mejores condiciones de vida para los pueblos con justicia social y se han adoptado y adoptan decisiones en esa dirección.

El lector podrá así acceder — gracias al esfuerzo de Daniel Wunder Hachem y de Editora Fórum — a lo debatido por reconocidos profesores y profesoras de Brasil, Paraguay, Uruguay y Argentina, y por las y los talentosos jóvenes que participaron en este VI Congreso, brillantemente cerrado con la conferencia del querido y respetado Maestro Celso Antônio Bandeira de Mello acerca del “Neocolonialismo y las nuevas tendencias del Derecho Administrativo en América Latina”, en un encuentro signado por la sinceridad en la exposición de las diferentes ideas y realidades pero, especialmente, en la confraternidad y la amistad, sustanciales para cumplir con los ideales de los pueblos latinoamericanos.

Irmgard Elena Lepenies

Presidenta electa de la Asociación
de Derecho Público del Mercosur.